



Resolución de Decanato **534 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 430/2026-SAL-UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas Arminda Blanco Ibáñez y Natividad Calpanchay

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
28/09/2026

VISTO: El Expediente N° 430/2026-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Arminda BLANCO IBÁÑEZ, L.U. N° 602.712 y Natividad CALPANCHAY, L.U. N° 601.465, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: **“NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE HEPATITIS B Y EL ESTADO DE VACUNACIÓN DE LA COMUNIDAD ‘LA CORTADA’, ÁREA OPERATIVA IV, HOSPITAL DE MORILLO, RIVADAVIA BANDA NORTE, SALTA”**, y la designación del director.

Que el Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE, cumple con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Director, del trabajo de investigación de las Srtas. BLANCO IBÁÑEZ y CALPANCHAY.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que la Prof. Jorgelina Haydeé MARTEARENA se excusó como miembro titular del tribunal evaluador, asumiendo la profesora Mónica Soledad MIRANDA en su reemplazo.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 07 de septiembre de 2026 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con modificación en el título y correcciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, PRÁCTICAS Y ESTADO DE VACUNACIÓN**



Resolución de Decanato 534 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 430/2026-SAL-UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas
Arminda Blanco Ibáñez y Natividad Calpachay

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
28/09/2026

SOBRE HEPATITIS B EN LA POBLACIÓN ADULTA DE LA COMUNIDAD 'LA CORTADA', ÁREA OPERATIVA IV, HOSPITAL DE MORILLO, RIVADAVIA BANDA NORTE, SALTA, 2026" presentado por las Srtas. Arminda BLANCO IBAÑEZ, L.U. N° 602.712 y Natividad CALPANCHAY, L.U. N° 601.465, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designado como Director, para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio (Director)

Prof. LESCANO, Felipe Antonio

Prof. MIRANDA, Mónica Soledad

MIEMBROS SUPLENTEs: Prof. MEDINA, María Del Carmen

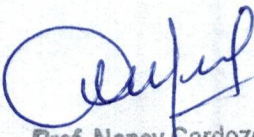
Prof. RODRÍGUEZ, Adriana Soledad

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 07/09/2027)

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, alumnas BLANCO IBAÑEZ y CALPANCHAY, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa